Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos el proceso de selección por concurso de méritos Nº 4182.010.32.1.312-2026, cuya descripción es: "REALIZAR ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE LA ESTABILIDAD DEL TERRENO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LA ASCENSION, CORREGIMIENTO FELIDIA, VEREDA PANCE CABECERA, CORREGIMIENTO DE PANCE Y VEREDA LA SIRENA, CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA Y REALIZAR ESTUDIO, MODELACIÓN Y DIAGNOSTICO CON ALCANCE DE DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE EN LA PTAP DEL CORREGIMIENTO GOLONDRINAS". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	Leidy Mauricia Murillo Arboleda	Abogada
Técnico	Juan Carlos Jurado Rey	Ingeniero Civil
Financiero	Jhon Alejandro Gil Niño	Ingeniero Industrial

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Laura Natalia Gil Niño, abogada.

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

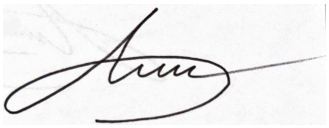
Enterados

Rol Jurídico



Leidy Mauricia Murillo A.
Contratista

Rol Financiero



Jhon Alejandro Gil Niño
Contratista

Rol Técnico



Juan Carlos Jurado Rey
Contratista

Proyectó: Leidy Mauricia Murillo A., Contratista
Revisó.: Laura Natalia Gil Niño, Contratista
Lorena Gaviria, Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.